

Sra. Charlina Vitcheva

Director general
Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca
Rue de la Loi 200
1049 Bruselas
BÉLGICA

Fecha: 30 de abril de 2021

Nuestra referencia: 2021PAC18

Asunto: Participación de las partes interesadas en las futuras estructuras de gobernanza y gestión de la pesca, después del Brexit

Estimada Sra. Charlina Vitcheva,

Tras la reunión Inter-CC celebrada el 22 de febrero de 2021, los Consejos Consultivos desean enfatizar colectivamente la importancia vital de la participación de las partes interesadas en las futuras estructuras de gestión y gobernanza que se establecerán para la colaboración con el Reino Unido. Si bien no todos los Consejos Consultivos se ven afectados directamente por el Brexit, este principio es fundamental para todos nosotros, por lo que estamos escribiendo conjuntamente sobre este tema.

Durante la reunión, que fue diseñada para brindar una sesión informativa sobre los componentes centrales del Acuerdo de Comercio y Cooperación con el Reino Unido, y brindar una idea de los próximos pasos desde una perspectiva de ordenación pesquera, se señaló que actualmente se sabe muy poco sobre la formación del "Comité especializado de pesca" previsto en el artículo FISH.16 del Acuerdo.

Si bien se entiende que una serie de factores complejos y plazos interdependientes están retrasando el progreso con respecto al establecimiento de este Comité, cuando se le preguntó sobre los planes para la participación de las partes interesadas con el Comité, o sobre las estructuras que alimentarían a este órgano, la respuesta de la Comisión fue preocupante: aún no se preveía la participación de las partes interesadas a este respecto.

Los Consejos Consultivos quisieran aclarar si esto se refiere a una ausencia de planificación o una ausencia de intención.

Además, buscamos enfatizar el papel crucial que la participación de las partes interesadas ha desempeñado en la configuración y ejecución de la PPC desde la formación de los CC en 2002. Un sistema que se basa en las opiniones equilibradas de la industria y otras partes interesadas de los grupos de interés es una que refleja más las necesidades de sus usuarios, y este seguirá siendo el caso en el panorama posterior al Brexit.

Instamos a la Comisión a que planifique para garantizar que la participación y el asesoramiento de las partes interesadas sean fundamentales para todas las estructuras

futuras de gestión y gobernanza que se desarrollen a medida que la nueva relación entre la UE y el Reino Unido tome forma concreta.

Los Consejos Consultivos están dispuestos a contribuir a este proceso y esperamos seguir colaborando con la Comisión sobre este tema. Como oportunidad para hacerlo en el corto plazo, este tema ha sido un tema de la agenda de la próxima reunión Inter-CC, programada para el 5 de mayo de 2021.

Sinceramente,